

José Ros
Concejal de Limpieza Viaria

«El centro hay que limpiarlo de noche porque de día es imposible»



El concejal asegura que «las calles del centro de la ciudad hay que limpiarlas de noche porque de día es imposible, ya que es la zona

más comercial y las tiendas están abiertas y los peatones van por las calles y no puedes limpiar porque se les molesta. Y lo mismo ocurre con la recogida de la basura, que hay que hacerla en horario nocturno porque son camiones de gran tonelaje y si se hiciera de día sería un caos». El edil añade que «la limpieza viaria y la recogida de basura se hace de día donde se puede y causa menos problemas, que es en el extrarradio, en determinadas pedanías».

Ros añade que, además, «la maquinaria que se utiliza es de las más modernas y estoy seguro que no rebasa la normativa de ruidos». No obstante, asegura que tiene sus puertas abiertas para hablar con la asociación.



tra el decoro de nuestros edificios y de nuestras calles y barrios. Por este motivo, piden al Ayuntamiento que «a la mayor brevedad se adopten las medidas para poner fin al 'basurero' en el que se ha convertido la calle Riquelme, y que se retire el contenedor de envases de vidrio».

El concejal de Limpieza Viaria, José Ros, dice no tener constancia de esta queja ciudadana y les emplaza a los afectados que «remitan a esta Concejalía su escrito». El edil añade que «cuando nos llegan quejas, enviamos allí a nuestros técnicos para ver lo que se puede hacer».

Un informe pone en entredicho la legalidad del Plan Especial de La Paz

Obras Públicas publica en el BORM las normas urbanísticas del proyecto, aunque la asesora de Huermur dice que debió hacerlo hace 5 años

■ M. MADRID

MURCIA. Cinco años y medio han transcurrido desde que el Ayuntamiento aprobó definitivamente la modificación número 93 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que activaba el proyecto de reconstrucción de La Paz, operación urbanística paralizada por la falta de financiación y las dudas sobre la viabilidad del proyecto -promovido por la Asociación de Propietarios, con apoyo del promotor López Rejas y diseño del arquitecto Ricardo Bofill-. Y cinco años después, a pesar del desencanto de los vecinos, la tramitación urbanística sigue su curso.

El pasado 14 de diciembre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio publicó en el Boletín Oficial de la Región las normas urbanísticas de la modificación del PGOU, que es la que determina la ordenación y edificabilidad del Plan Parcial o del Plan Especial de Reforma Interior, como es el caso. Estas normas, según la disposición firmada por la directora general de Territorio y Vivienda, Yolanda Muñoz, recogen las edificabilidades indicativas que deben establecerse en el Plan Especial y otras medidas como la obligatoriedad de incorporar estudios preceptivos y necesarios para la

correcta inserción de la propuesta en la trama urbana (estudio de tráfico, de incidencia ambiental y de ruidos), así como la obligatoriedad de prever, al menos, 1 plaza de aparcamiento por cada 100 metros cuadrados de edificación. El proyecto de «renovación y rehabilitación de La Paz», según la Consejería, afecta a un suelo urbano afectado «por graves problemas de salubridad y deterioro de las edificaciones existentes y de la urbanización exterior», por lo que se concibe este plan de La Paz como «una gran operación de realojamiento», «en virtud de la cual los ocupantes legales de las viviendas existentes puedan resultar adjudicatarios de derechos urbanísticos que posibiliten su retorno en unas condiciones más favorables que las actuales».

Según estas normas, los bloques residenciales a rehabilitar mantendrán la edificabilidad (13.413 metros cuadrados). La edificabilidad residencial total prevista es de 297.885 metros cuadrados y la comercial es de 15.000 m². Deberá mantenerse el jardín-huerto de las Palmeras y la iglesia de La Paz, así como el cómputo total de sistemas generales (viales), pudiendo variar su localización. «El Plan Especial deberá garantizar la simultaneidad del proceso de realojo con la nueva edificación», dice la ficha de condiciones de desarrollo.

Micol: «Un auténtico desastre»

La publicación de estas normas urbanísticas ahora, cinco años y medio después de aprobarse definitivamente la modificación puntual del Plan General, es «un motivo de peso para



Vecinos del barrio de La Paz charlando en una plaza. ■ VICENTE VICÉNS

que el Ayuntamiento anule de oficio todos los trámites urbanísticos aprobados desde agosto de 2008», según la asesora de Huermur en materia de urbanismo y medio ambiente, Ángeles Moreno Micol. Un informe firmado por esta especialista considera «un auténtico desastre» la tramitación seguida en el proyecto de La Paz, tanto por el Ayuntamiento como por la Dirección General de Territorio y Vivienda de la Comunidad, ya que las normas urbanísticas se han publicado cuando ya está aprobado definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de La Paz (junio 2009) y cuando ya han sido aprobados inicialmente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación, y el proyecto de urbanización (septiembre 2010).

Según Moreno Micol, la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local exige la publicación de las normas de los planes urbanísticos en el boletín oficial correspondiente «y no entrarán en vigor hasta que no se haya publicado completamente su texto». También hay jurisprudencia al respecto; el Tribunal Supremo anuló el Plan Parcial Torre del Rame en Los Alcázares al no estar vigentes en la fecha de aprobación definitiva las normas subsidiarias. Otros planes fueron declarados ineficaces y nulos de pleno derecho por infracción del principio de jerarquía normativa.

Moreno Micol insiste en que todo lo tramitado con posterioridad a la modificación puntual 93 del PGOU es «nulo de pleno derecho», incluido el PERI y el resto de proyectos.

AMPLÍAN LAS ACERAS DE LA CALLE ESCUELAS DE EL RANERO

La Concejalía de Calidad Urbana ha aprovechado los días de fiesta para remodelar las aceras de la calle Escuelas de El Ranero para evitar las molestias a los alumnos y usuarios del CEIP Juan XXIII. Las obras han permitido aumentar el ancho y mejorar el tránsito peatonal. Numerosos lectores de 'La Verdad' mostraron sus quejas en 'El Telefonazo' por las dificultades para transitar por estas aceras y se quejaron de que a veces tenían que bajarse de ellas porque las losas estaban rotas, poniéndose en peligro al paso de los coches.



■ VICENTE VICÉNS / AGM